



GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN  
DE SOLICITUDES DE

**BECA ESTUDIANTIL**



# CONTENIDO

<b>Introducción</b> .....	3
<b>PASO 1. Conocer las oportunidades de becas</b> .....	4
¿Necesitas más información? .....	5
<b>PASO 2. Conocer el procedimiento para realizar la solicitud de beca</b> ....	8
¿Cómo solicitar una Beca Socioeconómica? .....	9
¿Cómo solicitar una Beca de Participación Relevante? .....	14
¿Cómo solicitar una Beca de Rendimiento Académico? .....	17
¿Cómo solicitar una Beca de Funcionario(a)? .....	21
<b>PASO 3. Consultar el periodo para realizar la solicitud de beca</b> ...	22



# INTRODUCCIÓN

Esta guía pretende orientar a las personas estudiantes interesadas en postular una beca universitaria y detallar sobre el procedimiento que debe seguirse para presentar la solicitud de beca.

En el marco de su misión institucional la Universidad Nacional dispone de un Sistema de Becas, dirigido especialmente a estudiantes que proceden de los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad. Asimismo, prevé oportunidades de beca dirigidas a estimular y reconocer el rendimiento académico y la participación activa del estudiantado en campos de la vida universitaria.

La beca universitaria tiene una finalidad formativa, constituye un aporte para cursar una carrera universitaria, mediante el otorgamiento de beneficios, entre estos la exoneración en el costo de los créditos, los aportes monetarios y los servicios.

La opción de acceder a una beca y a los beneficios que de ésta se deriven, conlleva que la persona estudiante cumpla obligaciones y requisitos para el otorgamiento y mantenimiento.

# PASO 1

Conocer las  
oportunidades  
de becas

La Universidad Nacional, dispone de **diferentes tipos de beca**, es necesario que antes de postular una beca, la persona estudiante realice una **lectura detenida de los siguientes aspectos**:

## Qué debe conocer de las diferentes oportunidades de beca

1

La naturaleza de la beca

2

Los requisitos que deberá cumplir  
para el otorgamiento

3

Las obligaciones y requisitos que deberá  
cumplir para el mantenimiento de la beca

4

Los beneficios que aplica

5

La vigencia de la beca (tiempo de  
aplicación de beneficios)

# Necesitas más información

El detalle de la información sobre las becas, puede ser consultada en el sitio:

[www.vidaestudiantil.una.ac.cr/becas](http://www.vidaestudiantil.una.ac.cr/becas)



Para efectos de información, a continuación se presenta una tabla que contiene un resumen básico de los tipos de beca, los beneficios y la vigencia

NATURALEZA DE LAS BECAS	TIPO DE BECA	BENEFICIO ECONÓMICO	VIGENCIA														
 <p><b>SOCIOECONÓMICA</b></p> <p>Esta beca se determina con base en la situación socioeconómica de la persona estudiante y su grupo familiar.</p> <p>Las siguientes son las categorías y el beneficio de exoneración en el pago de los créditos, que otorgan.</p> <p>Categoría</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Exoneración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>00</td> <td>00%</td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>La categoría 5, da la opción de postular las Beca Luis Felipe y la Beca Omar Dengo.</p>	Exoneración		00	00%	01	20%	02	40%	03	60%	04	80%	05	100%	<p><b>Categorías socioeconómicas</b></p> <hr/> <p><b>Luis Felipe González (Requiere la categoría 5)</b></p> <hr/> <p><b>Omar Dengo (Requiere la categoría 5)</b></p> <hr/> <p><b>Posgrado (Exclusiva para estudiantes que han alcanzado un grado con la Universidad Nacional)</b></p>	<p>Exoneración parcial y total en el pago de los créditos.</p> <hr/> <p>Aporte económico mensual</p> <hr/> <p>Servicio de residencia estudiantil Aporte económico mensual</p> <hr/> <p>Aporte económico mensual</p>	<p>Solicitud por primera vez: cuatro años consecutivos (independiente de la categoría otorgada y los cambios que pueda tener) siempre y cuando se cumplan los requisitos y obligaciones establecidas en la normativa institucional.</p> <p>Posibilidad de prórroga al cuarto año de vigencia en el mes de agosto y por un periodo adicional de dos años consecutivos.</p> <p>En los casos de personas estudiantes que proceden de otra universidad e ingresan a la Universidad Nacional para continuar el grado de licenciatura, se otorga una vigencia de dos años consecutivos, sin opción de prórroga.</p> <hr/> <p>Anual, por lo que debe renovarse en el periodo de matrícula del I Ciclo, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos y la categoría de beca 5 esté vigente.</p> <hr/> <p>Anual: por lo que debe renovarse en el periodo de matrícula del I Ciclo, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos y la categoría de beca 5 esté vigente.</p> <hr/> <p>Anual: con posibilidad de renovar en el periodo institucional establecido, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos.</p>
Exoneración																	
00	00%																
01	20%																
02	40%																
03	60%																
04	80%																
05	100%																

NATURALEZA  
DE LAS BECAS

TIPO DE BECA

BENEFICIO  
ECONÓMICO

VIGENCIA



RENDIMIENTO ACADÉMICO

Tienen como propósito motivar la excelencia académica y la participación de estudiantes en determinados campos de interés institucional.

**Honor**

Exoneración total en el pago de créditos.

Anual: con posibilidad de renovar en el periodo institucional establecido. Periodo máximo de renovación 5 años, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos

**Estudiante Asistente categorías académico y en Vida Estudiantil**

Exoneración total en el pago de los créditos

Aporte económico mensual

Para cada ciclo y según designación realizada por la Unidad, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos. Periodo máximo 6 años.

**Estudiante Asistente Graduado (Exclusiva para estudiantes que han alcanzado un grado con la Universidad Nacional)**

Aporte económico mensual.

Para cada ciclo y según designación realizada por la Unidad, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos.

**Movilidad académica estudiantil internacional**

Beca de movilidad estudiantil a nivel de grado.

Beca de movilidad estudiantil a nivel de posgrado.

Aporte económico para la movilidad académica estudiantil internacional

Los beneficios y tiempo de la beca corresponden a lo definido en el convenio o la carta de entendimiento.

Los beneficios y tiempo de la beca corresponden a lo definido en el convenio o la carta de entendimiento.

Según lo establecido por el Consejo de Becas para cada periodo.

NATURALEZA DE LA BECA	TIPOS DE BECAS	BENEFICIO ECONÓMICO	VIGENCIA
 <p><b>PARTICIPACIÓN RELEVANTE</b></p> <p>Estas becas son un reconocimiento al estudiantado que representa a la institución en diversos campos de interés y un estímulo al sentido de pertenencia e identidad con la Universidad Nacional.</p> <p>La beca por representación artística y deportiva requiere de aplicación de pruebas específicas y del aval del Departamento de Promoción Estudiantil.</p> <p>La beca por representación en el movimiento estudiantil requiere de la acreditación por parte del Tribunal Electoral Estudiantil (Teeuna).</p>	<p><b>Representación artística</b></p>	<p>Exoneración total en el pago de los créditos</p>	<p>Para cada ciclo según reporte de acreditación, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos.</p> <p>Periodo máximo de renovación 5 años.</p>
	<p><b>Representación deportiva</b></p>	<p>Exoneración total en el pago de los créditos</p>	<p>Para cada ciclo, según reporte de acreditación, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos.</p> <p>Periodo máximo de renovación 5 años.</p>
	<p><b>Representación estudiantil</b></p>	<p>Exoneración total en el pago de los créditos</p>	<p>Para cada ciclo, según reporte de acreditación realizado por el Teeuna, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos.</p> <p>Periodo máximo de renovación 5 años.</p>
 <p><b>FUNCIONARIO/A</b></p> <p>De conformidad con el Artículo 126 de la Convención Colectiva, se otorga la exoneración total del pago de los créditos a personas funcionarias de la Universidad Nacional.</p>	<p><b>Funcionario/a UNA</b></p>	<p>Exoneración total en el pago de los créditos</p>	<p>Funcionarios/as en propiedad: cuatro años consecutivos.</p> <p>Funcionarios/as en condición interina: vigencia según periodo de nombramiento presentado al momento de completar la solicitud.</p>

# PASO 2

## Conocer el procedimiento para realizar la solicitud de beca

El procedimiento para la presentación de una solicitud de beca, cambia según la naturaleza de la beca.

A continuación se detalla el procedimiento para cada una de las becas:



# Cómo solicitar una Beca Socioeconómica

Este tipo de beca requiere completar una solicitud y aportar documentación de respaldo:

La solicitud y la documentación son indispensables para realizar la valoración de la condición socioeconómica y ubicar una categoría de beca (clasificación que define el porcentaje de exoneración en el pago de créditos y constituye el parámetro para postular y obtener la Beca Luis Felipe González, la Beca Omar Dengo y otros beneficios estudiantiles).

La solicitud incluye las instrucciones y cuenta con una Guía que orienta sobre los pasos y fechas a seguir para aplicar el proceso.

# Solicitud de la categoría de beca, Beca Luis Felipe González Flores y Beca Omar Dengo para la población ASPIRANTE DE INGRESO a la Universidad Nacional que realiza el proceso de admisión:

En la primera semana de diciembre, ingrese a:

[www.vidaestudiantil.una.ac.cr/becas#categorias-de-la-beca-por-condicion-socioeconomica](http://www.vidaestudiantil.una.ac.cr/becas#categorias-de-la-beca-por-condicion-socioeconomica)

## PASO 1

Descargue en el sitio de becas:

- La guía
- La solicitud de beca
- El archivo de documentos

## PASO 2

Lea la Guía y llene la "Solicitud de beca"

## PASO 3

Coordine con sus familiares la búsqueda de los documentos

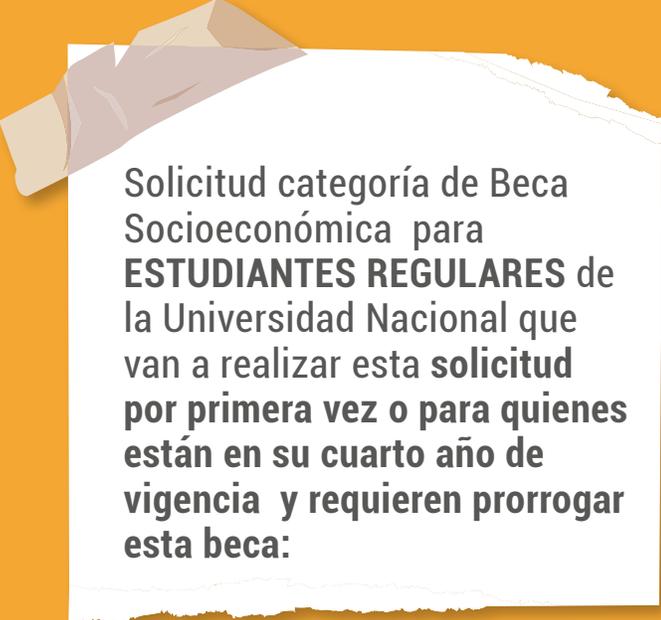
## PASO 4

Reúna todos los documentos y ubíquelos siguiendo el orden del "Archivo de documentos"

## PASO 5

En la fecha de su matrícula del I Ciclo, ingrese al sistema informático de becas(SIBEUNA), digite y cargue al sistema la "Solicitud de beca" y el "Archivo de documentos".

# Para **ESTUDIANTES REGULARES** de la **Universidad Nacional:**



Solicitud categoría de Beca Socioeconómica para **ESTUDIANTES REGULARES** de la Universidad Nacional que van a realizar esta **solicitud por primera vez** o para quienes están en su cuarto año de vigencia y requieren prorrogar esta beca:

La Solicitud y la Guía están disponibles en el mes de agosto en [www.vidaestudiantil.una.ac.cr/becas#categorias-de-la-beca-por-condicion-socioeconomica](http://www.vidaestudiantil.una.ac.cr/becas#categorias-de-la-beca-por-condicion-socioeconomica)



## **SOLICITUD POR PRIMERA VEZ DE LA BECA LUIS FELIPE GONZÁLEZ Y LA BECA OMAR DENGO PARA ESTUDIANTES REGULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL:**

La solicitud de alguna de estas becas, puede ser aplicada por **estudiantes regulares universitarios** que cuentan con la categoría de beca 5 en estado vigente y que cumplen los requisitos estipulados en la normativa institucional.

**EN ESTE CASO DEBEN:** Completar la solicitud de beca en el **SIBEUNA** en la fecha institucional establecida (coincide con el periodo de la matrícula del I Ciclo).



# Renovación de la Beca Luis Felipe González y la Beca Omar Dengo para estudiantes regulares de la Universidad Nacional:

La renovación puede ser aplicada por estudiantes universitarios que contaron con la asignación de alguna de estas becas en el periodo lectivo anterior:



1

Deben contar con la categoría de beca 5 en estado vigente y cumplir los requisitos estipulados en la normativa institucional para la renovación.

2

Deben completar la solicitud de beca en el SIBEUNA en la fecha establecida (coinciden con el periodo de la matrícula del I Ciclo).

Estudiantes universitarios que presenten situaciones especiales asociadas al rendimiento académico:

- ▲ Pérdida de cursos igual o superior al 20%.
- ▲ Baja cantidad de créditos en la matrícula.
- ▲ Trabajo Final de Graduación.



Deberán reservar una cita en el SIBEUNA para la valoración de su caso, en la primera semana de enero.

En caso que no realice este proceso el SIBEUNA, no permitirá aplicar la renovación de la BLF o BOD.

# Solicitud de la **BECA DE POSGRADO:**

Esta beca estará disponible según posibilidades presupuestarias de la institución.

En caso que la persona estudiante cumpla con los requisitos estipulados para la Beca de Posgrado, deberá completar la solicitud en el SIBEUNA, en las fechas establecidas por la Universidad.

Al ingresar al SIBEUNA y completar la solicitud se indicará las instrucciones específicas para la presentación de la información socioeconómica (formulario y documentos de respaldo) en caso que no cuente con categoría de beca 5 en estado vigente.

---



# Cómo solicitar una Beca por Participación Relevante

**BECA DE PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA DE LA REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y DEPORTIVA:**



Este tipo de beca, por su naturaleza requiere de gestiones previas. La siguiente figura muestra los pasos a seguir:



# 4 PASOS

para solicitar la  
**BECA DE PARTICIPACIÓN  
RELEVANTE**

1

Consultar las **opciones de grupos y equipos** en el **Departamento de Promoción Estudiantil** o en la **Unidad de Vida Estudiantil** en el caso de sedes y secciones regionales.

2

**Inscribirse para presentar las pruebas** en el grupo o equipo de su elección. Aplicar las pruebas según las fechas definidas por el Departamento de Promoción Estudiantil.

3

En caso de aceptación al grupo o equipo, deberá completar en el periodo institucional establecido, la **solicitud de beca en el SIBEUNA**.

4

En caso de mantener la condición de representación artística o deportiva, debe **proceder a completar en el SIBEUNA para cada ciclo** y en el periodo institucional establecido, la solicitud de beca.



# Participación Relevante por representación Movimiento Estudiantil

Este tipo de beca, aplica a estudiantes que cumplen con requisitos estipulados en la normativa institucional y que integran alguno de los siguientes Órganos Estudiantiles:



Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional

**DEUNA**  
Directorio Estudiantil  
de la Federación



CONSEJO DE ASOCIACIONES  
ESTUDIANTILES

**Consejo de  
Asociaciones  
Estudiantiles**



**Tribunal Electoral  
Estudiantil**

Para la aplicación de la beca por representación estudiantil, la Junta Directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Nacional (TEEUNA), tiene bajo su responsabilidad **remite al Departamento de Bienestar Estudiantil en el periodo establecido, la nómina de estudiantes acreditados para cada ciclo lectivo.**

Una vez realizado el reporte, el beneficio que deriva de esta beca es aplicado a las personas estudiantes que cumplen la totalidad de requisitos establecidos.



**El resultado es comunicado al estudiantado mediante el correo estudiantil**

# Cómo solicitar una Beca de Rendimiento Académico

## BECA DE HONOR



En caso que la persona estudiante cumpla con los requisitos estipulados, debe completar la solicitud en el SIBEUNA en las fechas establecidas por la Universidad.



## BECA ESTUDIANTE ASISTENTE



Las unidades universitarias, cuentan con una asignación de horas para nombrar estudiantes asistentes.

LA SIGUIENTE FIGURA, MUESTRA EL PROCEDIMIENTO PARA OPTAR POR ESTE TIPO DE BECA:



# 4 PASOS

para optar por  
BECA ESTUDIANTE  
ASISTENTE



1

En caso de alcanzar los requisitos establecidos en la normativa institucional, **la persona estudiante se postula ante la Unidad en la que está interesada en realizar horas estudiante asistente.**

2

Cada Unidad, según la cantidad de horas que le fueron asignadas, **seleccionará entre las personas aspirantes a quienes cumplen con los requisitos definidos y el perfil requerido.**

**Corresponde a la Unidad, la inclusión en el SIBEU-NA de la propuesta de los nombramientos de estudiantes asistentes, en los periodos institucionales establecidos.**

3

El Departamento de Bienestar Estudiantil y la Unidad de Vida Estudiantil, **validan el cumplimiento de requisitos y determinan si procede la aprobación de esta beca.**

4

**En caso de que un nombramiento de estudiante asistente NO se apruebe, se informará a la Unidad responsable de la designación de la persona estudiante.**

# BECA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL A NIVEL DE GRADO O POSGRADO

Estudiantes, que requieran postular alguna de las becas asociadas a la movilidad académica estudiantil, deben presentarse en el periodo establecido ante el Departamento de Bienestar Estudiantil o la Unidad de Vida Estudiantil en el caso de sedes regionales.

---

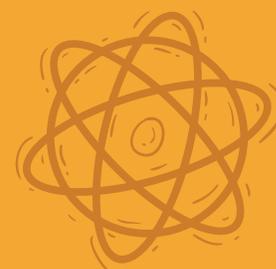


# APORTE ECONÓMICO PARA LA MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL INTERNACIONAL

Como parte de los beneficios estudiantiles, **se podrá otorgar una ayuda económica a estudiantes que tengan la posibilidad de participar en eventos de movilidad académica internacional**, tales como: **cursos, talleres, pasantías, prácticas profesionales y culturales personalizadas, y como ponentes en seminarios y congresos de experiencias de movilidad académica internacional**, siempre y cuando pertenezcan a instituciones de educación superior. El evento en que se participe debe ser afín a la carrera de la persona estudiante y contribuir en la formación académica.

**Para aplicar a esta ayuda debes:**

Completar la solicitud de ayuda en el SIBEUNA en las fechas institucionales establecidas.



# di **Cómo solicitar una Beca de Funcionario (a)** 29

BECA DE  
FUNCIONARIO/A

En caso que la persona estudiante cumpla con los requisitos estipulados para este tipo de beca, requiere completar la solicitud en el SIBEUNA en las fechas establecidas por la universidad.



# PASO 3

## Consultar el periodo para realizar la solicitud de beca

La solicitud de beca, únicamente puede ser aplicada en el SIBEUNA en las fechas establecidas por la Universidad Nacional.

Los periodos de solicitud de beca, pueden consultarse en:



[www.vidaestudiantil.una.ac.cr/becas](http://www.vidaestudiantil.una.ac.cr/becas)



**Guía para la presentación de solicitudes de beca estudiantil**

**Departamento de Bienestar Estudiantil  
Vicerrectoría de Vida Estudiantil  
Universidad Nacional**

